

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****FUENTIDUEÑA DE TAJO**

## OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio sin haberse podido practicar a los particulares que se relacionan, se hace pública la notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de la localidad.

A tal efecto, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, para que manifiesten si están o no de acuerdo con dicha baja, pudiendo presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes, o bien presentar solicitud de renovación de inscripción padronal.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de tal derecho ni haber presentado solicitud de renovación, la baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad será efectiva.

- Floca, Constantín.
- Mindru, Sorinel.
- Moje, Valeriu Gelu.
- Jez, Mirosław Adam.
- Covaci, Vasile.
- Man, Ioan.
- Baban, Daniel.
- Muresan, Ioana Corina.
- Barbalan, Madalin.
- Iusco, Vasile Calin.
- Salamón, Ilisca Ileana.
- Salamón, Alexandru Zsolt.
- Cachiarelli, Miguel Ángel.
- Ribeiro Pires, Carlos Alberto.
- Jesús Bernardino, Joao Paulo.
- Wojtaczka, Tomasz Mariusz.
- Macai, Gratian.
- Macai, Margareta.
- Maca, Rodica.
- Wrotny, Jaros Law.
- Buhai, Cornel.
- Cobei, Neculai.
- Macai, Gheorge.
- Macai, Elisabeta.
- Gabor, María.
- Macai, Gheorghe.
- Budea, Mihai Ionel.
- Jez, Beata Klaudia.

Fuentidueña de Tajo, a 26 de marzo de 2010.—La alcaldesa (firmado).

(02/2.533/10)